

BAREMO DE PARTICIPACION FEDERAL 2025 PARA APLICAR EN 2026. CRITERIOS

APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EL 11/02/2026

DATOS DE 2023-2024-2025		100% SUMA 2023-2024-2025	Importe_2*			
			30% 2023	30% 2024	40% 2025	
Imp_1*	Concepto	Punt.	Item P.	Item P.	Item P.	
10%	ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DEL PRIMER SEMESTRE	100	1 0,5	1 0,5	1 0,5	
10%	PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL SEGUNDO SEMESTRE	100	1 0,5	1 0,5	1 0,5	
25%	PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD COMARCAL	100	1 1	1 1	1 1	
20%	ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS COMARCALES	100	1 1	1 1	1 1	
15%	INSCRIPCIÓN EN LAS CAMPANAS DE LA FSMCV	100	1 1	1 1	1 1	
10%	SOLICITUDES PRESENTADAS DE MÚSICOS PARA UNIDADES ARTÍSTICAS	100	1 1	1 1	1 1	
10%	MIEMBRO DE LA S.M. COMO PRES. COMARCAL O EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FSMCV	100	1 1	1 1	1 1	
100%		TOTAL PUNTOS: 100				

Imp_1* Tanto por cien de importancia de cada uno de los Conceptos que se valoran

Imp_2* Tanto por cien de importancia de cada uno de los 3 años que se evalúan

PUNTUACIONES

ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD COMARCAL
0,5 PUNTOS POR CADA ASISTENCIA Y 0 PUNTOS POR LA NO ASISTENCIA
1 PUNTO POR LA ASISTENCIA Y 0 PUNTOS POR LA NO ASISTENCIA

ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS COMARCALES
INSCRIPCION EN LAS CAMPAÑAS CONVOCADAS POR LA FSMCV
1 asistencia 0,25 puntos; 2 asistencias 0,50 puntos; 3 asistencias 0,75 puntos; 4 ó más asistencias 1 pto.
Nº INSCRIPCIONES / Nº CAMPAÑAS CONVOCADAS

SOLICITUDES PRESENTADAS DE MÚSICOS PARA LAS UNIDADES ARTÍSTICAS

Más de 5 solicitudes	1
Entre 2 y 5	0,75
Una	0,5
Ninguna	0

MIEMBRO DE LA S.M. COMO PRES. COMARCAL O EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FSMCV POR UNO O MAS MIEMBROS, 1 PUNTO. SI NO HAY NADIE DE LA S.M. 0 PUNTOS

OBSERVACIONES

Para las SSMM incorporadas en 2023, 2024 y 2025 a la FSMCV, únicamente se han tenido en cuenta -manteniendo la proporción de imp_1- los años desde su inscripción en la FSMCV.

P.ej. Para una SSMM incorporada en 2025, el año 2023 y el año 2024 no bareman, mientras que el año 2025 barema al 100%

Para estas SSMM se ha seguido el criterio de utilizar el mejor resultado de los posibles entre utilizar sus datos contando el año de incorporación o no utilizarlo y suponer la incorporación a la FSMCV al 1 de enero del año siguiente.

NOTA: CAMPANAS DE LA FSMCV

La inscripción en las diferentes campañas organizadas por la FSMCV cuentan en el baremo de participación federal que aplica en el año siguiente.

En 2025 se ha tenido en cuenta la inscripción a las siguientes campañas de 2025: III Ciclo de Cámara de la Alquería Julià / Actos del 9 de octubre con Presidencia GVA (celebrado el 02/11/25) / Bandes de les Arts 2025-2026

De esta forma, en la publicación de cada convocatoria se hace constar su inclusión en el baremo de participación federal.